

ACORDADA Nº: 81 /2013

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta necesaria la continuidad de la Sra. Vanesa Cocumeri Cagliero, quien se encuentra adscripta cumpliendo funciones en forma satisfactoria.

El Decreto N° 2881/12 del Poder Ejecutivo Provincial dispuso su adscripción para desempeñarse en el Superior Tribunal de Justicia, por un plazo que vence el 14 de diciembre del corriente.

Teniendo en cuenta que la Sra. Cocumeri ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución N° 26/13 (Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del Agrupamiento "A", Auxiliar 3º), y conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, resulta apropiado disponer su designación en el Poder Judicial de la Provincia.

Dicha designación queda sujeta a la condición de que acredite la compatibilidad de empleos públicos atento a su calidad actual dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia.

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Vanesa Asunción COCUMERI CAGLIERO, DNI N° 23.429.767 (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Escuela Judicial, previo cumplimiento de los requisitos exigidos reglamentariamente para acceder al mismo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/94 y modif.).

///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)